



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 10

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



**APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES
Y HOMBRES, DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.**

Atlautla, Estado de México, a 23 de febrero del año 2024.



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2024, VOLUMEN 04

sumario:

Aprobación del Programa Integral del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 54, fracción VI de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, de igual manera dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a cargo del Presidente Municipal, tal y como lo establece el artículo 48, fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Octogésima Octava Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número diez del orden del día, celebrada en fecha 21 de febrero del 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar **El Programa Integral del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres**, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 23 de febrero del 2024
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día 23 de febrero del año 2024, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

-----CERTIFICO-----

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha veintiuno de febrero del año 2024, **Acuerdo Número 07:** Después de analizar el **Décimo punto** del Orden del Día, el Ayuntamiento en uso de sus facultades **Aprueba** el Programa Integral del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con fundamento en el artículo 54, fracción VI de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, de igual manera dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a cargo del Presidente Municipal, tal y como lo establece el artículo 48, fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. -----

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los veintidós días del mes de febrero del dos mil veinticuatro para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

ATLAUTLA
2022 - 2024



C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



SECRETARÍA



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

